

MSc. Verónica Paulina Tamayo Vallejo **Rectora**

MSc. Daniela Figueroa

Coordinadora de Bienestar Institucional

MSc. Esteban Torres **Psicólogo de la Coordinación de Bienestar Institucional**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	. IN	ITROE	DUCCIÓN	. 5	
2	. M	IARCO	D LEGAL	. 6	
	2.1.	CO	NSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:	. 6	
	2.2.	LEY	ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES):	. 6	
	2.3.	REC	GLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:	6	
	2.4.		'ES Y NORMATIVAS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y NO NACIÓN:	6	
			RMATIVAS ESPECÍFICAS SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	2.6.	ELE	ESTATUTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE:	. 7	
3	. 0	BJETI	VO GENERAL	. 7	
	3.1.	ОВ	JETIVOS ESPECÍFICOS:	. 7	
			OFRECER SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO Y ONAL:	. 7	
	3.1.2. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE I SALUD: 8				
	3.	1.3.	CREAR ESPACIOS INCLUSIVOS Y SEGUROS:	. 8	
	3.	1.4.	FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO:	. 8	
		1.5. XTRA(PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CURRICULARES:	. 8	
	•	1.6. LAND	DESARROLLAR PROGRAMAS DE LIDERAZGO Y HABILIDADES AS:	. 8	
			PROMOVER LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR FÍSICO:		
		1.8.	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS DE SERVICIO NITARIO:		
⊿) PEDAGÓGICO		
4.	4.1.		DRÍA DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL		
	4.2.		COLOGÍA POSITIVA		
	4.3.		DRÍA DE LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD		
	4.4.		DRÍA DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL		

5. <i>A</i>	4PLIC	CACIÓN Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	30
7. <i>A</i>	4PLIC	CACIÓN DEL PROGRAMA	34
_		GRAMAS A APLICARSE PARA EL BIENESTAR PEDAGÓGICO CIONAL	35
		TOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO, IINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SE	
10. INST		ANES EN EJECUCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE BIEN IONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE	
. •	.1. IPERI	PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD DE BIENESTAR DEL INSTITU RIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE	
10	.2.	PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y RETENCIÓN	39
10	.3.	APOYO PSICOEDUCATIVO	39
10	.4.	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	39
10	.5.	PLAN DE IGUALDAD INSTITUCIONAL	40
10 LA		ACTUACIÓN INTEGRAL CONTRA EL ACOSO SEXUAL, Y PREVENC	
. •	.7. INST	PLAN DE PREVENCIÓN INTEGRAL AL USO Y CONSUMO DE DRO TITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE	
10	.8.	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CLUBS	41
10	.9.	BECAS	41
10	.10.	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PROFESORES	41
11. INST		OPUESTA PEDAGÓGICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL ADAPTA TO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE Y AL CONTEXTO	DA AL
ECU.	ATO	DRIANO	42
12.		JÍA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR CIONAL	11
13.		DNCLUSIONES	
13. 14.		COMENDACIONES	
14. 15		FERENCIAS RIBLIOGRÁFICAS	40 48
	11		40

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE

1. INTRODUCCIÓN

La propuesta pedagógica es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza y aprendizaje en concordancia con el Modelo Educativo y Pedagógico. Esta propuesta respalda la intención sobre el tipo de estudiantes que interesa formar, fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con esta intención.

En el contexto de bienestar institucional, la propuesta pedagógica puede incluir estrategias para promover la salud física y mental, el desarrollo personal y profesional, la convivencia armónica, y el respeto por la diversidad. Es importante mencionar que la propuesta pedagógica de bienestar institucional debe ser participativa, es decir, debe involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en su diseño e implementación.

En el contexto dinámico y exigente de la educación superior, el bienestar institucional emerge como un pilar fundamental para el desarrollo integral de la comunidad educativa. En este documento, exploraremos en profundidad el concepto y la importancia del bienestar institucional en el contexto específico del Instituto Superior Tecnológico Superarse (ISTS).

El bienestar institucional no se limita únicamente al aspecto físico o material de las instalaciones de la institución, sino que abarca una gama amplia de dimensiones que influyen en la experiencia educativa de estudiantes, profesores, personal administrativo y de apoyo. Desde la calidad de los servicios de apoyo psicológico hasta la promoción de espacios inclusivos y seguros, el bienestar institucional se entrelaza con la misión educativa y el ambiente de aprendizaje que se busca fomentar en nuestra institución.

En este contexto, este documento se propone analizar y abordar diversas áreas relacionadas con el bienestar institucional, incluyendo políticas y programas de apoyo estudiantil, iniciativas para la promoción de la salud mental y el bienestar emocional, acciones para prevenir y abordar situaciones de acoso y discriminación, así como estrategias para fortalecer la participación y el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa.

Una propuesta pedagógica de bienestar institucional se refiere a un conjunto de estrategias y acciones que una institución educativa implementa para promover el bienestar de todos sus miembros, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo, y la comunidad en general. A través de un enfoque holístico y proactivo, el instituto de educación superior se compromete a garantizar condiciones propicias para el crecimiento personal, académico y profesional de quienes forman parte de nuestra comunidad. Con este documento, esperamos sentar las bases para el diseño e implementación de políticas y acciones concretas que promuevan un entorno académico que fomente el bienestar y la excelencia en todos los ámbitos de la vida académica y social.

2. MARCO LEGAL

El marco legal que respalda y orienta las acciones relacionadas con el bienestar institucional en la educación superior en Ecuador se encuentra establecido en diversas leyes y regulaciones. A continuación, se presenta un resumen de algunas de las normativas relevantes:

- 2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: La Constitución garantiza el derecho a la educación y establece el principio de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Además, reconoce la autonomía de las instituciones de educación superior y la obligación del Estado de promover políticas para garantizar la calidad y el acceso equitativo a la educación.
- **2.2. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES):** Esta ley establece el marco normativo para el funcionamiento y la regulación de las instituciones de educación superior en Ecuador.
- 2.3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: Este reglamento complementa la LOES y establece normas específicas relacionadas con la organización académica, la evaluación del aprendizaje, los programas de apoyo estudiantil y otras cuestiones relevantes para el bienestar y el desarrollo académico de los estudiantes.
- **2.4. LEYES Y NORMATIVAS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN:** El marco legal ecuatoriano incluye diversas leyes y normativas que protegen los derechos humanos, prohíben la discriminación y promueven la inclusión y la igualdad de oportunidades. Estas leyes son fundamentales para garantizar un ambiente académico seguro, respetuoso y libre de discriminación.
- 2.5. NORMATIVAS ESPECÍFICAS SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: La protección de la salud y la seguridad de los miembros de la comunidad educativa es una preocupación importante en el marco

legal ecuatoriano. Por lo tanto, existen normativas específicas que regulan las condiciones de trabajo y establecen medidas para prevenir riesgos laborales y promover el bienestar físico y mental en el entorno académico.

2.6. El ESTATUTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE: El Estatuto del instituto establece un marco normativo que fomenta un entorno educativo ordenado, seguro y adecuado para el aprendizaje, así como para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

Este marco legal proporciona el respaldo necesario para que las instituciones de educación superior en Ecuador implementen políticas, programas y acciones destinadas a promover el bienestar institucional y garantizar condiciones óptimas para el desarrollo integral de sus miembros. En el presente documento se ha desarrollado en referencia a las normativas legales que se rige la educación superior y a las cuales se acoge el Instituto Superior Tecnológico Superarse.

En este contexto, la presente propuesta pedagógica establece proyectos operativos para potencializar en conjunto con la comunidad educativa el desarrollo de capacidades en correspondencia a temas de bienestar psicológico en la línea de investigación y desarrollo referido a la teoría de la educación integral, la psicología positiva, la teoría de la inclusión y diversidad, y la teoría de la participación estudiantil

3. OBJETIVO GENERAL

Implementar una propuesta pedagógica de bienestar institucional que fomente el bienestar integral relacionado con la salud mental y emocional, el bienestar físico, la integración y la inclusión de todos los miembros de la comunidad del Instituto Superior Tecnológico Superarse; contribuyendo así, al desarrollo académico, profesional y personal de los estudiantes, profesores y personal administrativo.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1.1.OFRECER SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL: Establecer un servicio de asesoramiento psicológico accesible para estudiantes, profesores y personal administrativo, que brinde apoyo emocional, permita resolver problemas personales y promueva la salud mental.

3.1.2. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

DE LA SALUD: Desarrollar programas educativos y actividades que aborden temas de salud pública, como la prevención del consumo de sustancias, la promoción de estilos de vida saludables y la concienciación sobre enfermedades. Estos programas son una parte integral de las intervenciones basadas en la psicología positiva, contribuyendo al bienestar general de la comunidad educativa.

- **3.1.3. CREAR ESPACIOS INCLUSIVOS Y SEGUROS:** Asegurar que todas las instalaciones y eventos de la institución sean accesibles y acogedores para personas de diferentes orígenes étnicos, culturales, de género y de orientación sexual, con el objetivo de promover un ambiente de respeto y diversidad.
- 3.1.4. FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO: Ofrecer servicios de tutoría, mentoría y asesoramiento académico para estudiantes que necesiten apoyo adicional en la gestión del tiempo y las estrategias de estudio.
- **3.1.5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:** Organizar una variedad de actividades extracurriculares, como clubes, grupos de interés y eventos sociales, con el fin de fomentar y fortalecer la participación de la comunidad educativa.
- **3.1.6. DESARROLLAR PROGRAMAS DE LIDERAZGO Y HABILIDADES BLANDAS:** Ofrecer talleres y cursos que ayuden a los estudiantes, profesores y personal administrativo a desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas, con el objetivo de prepararlos para el éxito profesional y personal.
- 3.1.7. PROMOVER LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR FÍSICO: Implementar medidas de seguridad en las instalaciones de la institución, como sistemas de vigilancia y patrullaje de seguridad, y ofrecer programas de promoción de la salud física, como clases de ejercicio, consejería nutricional y acceso a instalaciones deportivas.
- **3.1.8. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS DE SERVICIO COMUNITARIO:** Organizar oportunidades para que los estudiantes participen en proyectos de servicio comunitario y voluntariado, con el fin de promover el compromiso cívico y el sentido de responsabilidad social.

4. MARCO PEDAGÓGICO

El marco pedagógico del bienestar institucional en la educación superior se fundamenta en diversas disciplinas y enfoques que permiten comprender y abordar la multidimensionalidad de esta temática. A continuación, se presentan algunas de las perspectivas teóricas relevantes:

- TEORÍA DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL: Esta perspectiva sostiene que el proceso educativo no solo se limita a la adquisición de conocimientos académicos, sino que también debe enfocarse en el desarrollo integral de la persona. Desde esta teoría, el bienestar institucional se concibe como un componente esencial para garantizar un ambiente propicio para el crecimiento personal, social y académico de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.
- PSICOLOGÍA POSITIVA: La psicología positiva se centra en el estudio de los aspectos positivos del ser humano, como el bienestar emocional, la satisfacción con la vida y el florecimiento personal. En el contexto de la educación superior, esta perspectiva resalta la importancia de promover el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes, así como del personal académico y administrativo. Para lograr esto, se implementan programas de apoyo psicológico, actividades de autocuidado y estrategias para fomentar emociones positivas.

En el Instituto Superior Tecnológico Superarse, se han integrado distintos modelos de psicología positiva en el plan de estudios y currículum, enseñando a los estudiantes habilidades para una vida plena, tales como el optimismo, la creatividad, la relajación, la toma de decisiones, la asertividad, la resolución de problemas y la comunicación. Un modelo destacado para estas intervenciones positivas en educación es el Currículum de Psicología Positiva Strath Haven (CPPSH), descrito por Adler (2017). Este currículum se centra en identificar las fortalezas de los estudiantes y fomentar su uso cotidiano. Entre las fortalezas consideradas se encuentran la creatividad, la perseverancia, el amor, la justicia y el autocontrol, promoviendo así un desarrollo integral y equilibrado en el ámbito académico y personal de los estudiantes.

- TEORÍA DE LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD: Esta teoría enfatiza la importancia de crear entornos inclusivos y respetuosos de la diversidad en el ámbito educativo. El bienestar institucional se relaciona con la creación de espacios seguros y acogedores donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y respetados, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, religión o discapacidad.
- o **TEORÍA DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL:** Esta perspectiva reconoce el papel activo que los estudiantes desempeñan en la vida educativa y aboga

por su participación en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos relacionados con su bienestar y desarrollo académico. Desde esta teoría, el bienestar institucional se promueve mediante la creación de espacios para la participación estudiantil, como consejos estudiantiles, comités consultivos y programas de liderazgo estudiantil.

Estas teorías proporcionan un marco conceptual para comprender y abordar el bienestar institucional en la educación superior, sirviendo de base para el diseño e implementación de políticas, programas y acciones orientadas a promover un ambiente académico saludable, inclusivo y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se especifican cada una de estas perspectivas que serán la base teórica del presente documento en torno al bienestar pedagógico institucional de Instituto Superior Tecnológico Superarse.

4.1. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

La teoría de la educación integral se centra en un enfoque holístico para el desarrollo de los estudiantes. La educación integral se basa en la idea de que el aprendizaje debe abordar todos los aspectos de la persona, incluyendo su desarrollo físico, intelectual, emocional, social y espiritual. En este sentido, los fundamentos de la educación integral se enfocan en garantizar que los estudiantes alcancen un crecimiento integral, promoviendo su autoconocimiento, desarrollando su capacidad de pensar críticamente y fomentando su participación activa en la sociedad (Camacho Tovar, 2021).

Los objetivos de la educación integral son diversos y se orientan hacia el crecimiento integral de los estudiantes. Estos objetivos incluyen no solo el desarrollo académico, sino también el desarrollo personal y social de los estudiantes. La educación integral busca promover la formación de personas íntegras, capaces de enfrentar los desafíos de la vida de manera plena y responsable.

La educación integral se fundamenta en una variedad de métodos de enseñanza que fomentan la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Estos métodos incluyen el uso de enfoques multidisciplinarios, que permiten a los estudiantes adquirir conocimientos y habilidades en diferentes áreas del conocimiento de manera integrada. Asimismo, se destaca el aprendizaje experiencial, que involucra a los estudiantes en situaciones de aprendizaje prácticas y significativas, y el desarrollo de habilidades socioemocionales, que promueven el bienestar emocional y social de los estudiantes (Sardinas & Castedo, 2022).

En cuanto a la evaluación en la educación integral, esta se centra en el desarrollo integral de los estudiantes. Se tienen en cuenta tanto los logros académicos como el desarrollo personal y social de los estudiantes. La evaluación en la educación integral busca valorar de manera equilibrada los conocimientos adquiridos por los estudiantes y su capacidad para aplicarlos en situaciones reales, así como su capacidad para desarrollarse de manera plena y responsable en su entorno personal y social (Gonçalves Cubilla, 2023).

La teoría de la educación integral se basa en un enfoque holístico que aborda todos los aspectos de la persona, promoviendo su crecimiento integral, su autoconocimiento, su capacidad para pensar críticamente y su participación activa en la sociedad. Los fundamentos de la educación integral, los objetivos, los métodos de enseñanza y la evaluación se articulan en función de estos principios, buscando formar personas íntegras, capaces de enfrentar los desafíos de la vida de manera plena y responsable.

a) FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

La educación integral se basa en brindar una formación completa y equilibrada a los estudiantes, tomando en cuenta todas las áreas de su desarrollo: física, emocional, cognitiva y social. Esta teoría se sustenta en la idea de que el ser humano es una entidad integral, por lo tanto, su educación debe involucrar todos los aspectos de su ser.

Los pilares de la educación integral abarcan el fomento del crecimiento de habilidades académicas, emocionales, sociales, físicas y morales, así como la valoración de la diversidad, la inclusión y la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Además, se busca promover el desarrollo de habilidades para la vida, como el pensamiento crítico, la autonomía, la creatividad y la solución de problemas, las cuales son esenciales para afrontar los desafíos de la sociedad actual (Buitrón Sarzosa, 2024).

En este sentido, la educación integral no se limita únicamente a la adquisición de conocimientos académicos, sino que busca formar individuos íntegros y preparados para enfrentar los desafíos de la vida. Para lograr esto, es necesario implementar una educación basada en el aprendizaje significativo, que permita a los estudiantes relacionar lo que aprenden con su entorno y su realidad.

Asimismo, se debe promover un ambiente de respeto y valoración de las diferencias, donde se reconozca y atienda las necesidades individuales de cada

estudiante. En el ámbito físico, la educación integral busca promover la adopción de hábitos saludables, tanto en la alimentación como en la práctica regular de actividad física.

Se busca fomentar la adquisición de habilidades motrices y deportivas, que contribuyan al desarrollo físico de los estudiantes. En cuanto a la dimensión emocional, se pretende brindar herramientas para el manejo de las emociones y el desarrollo de la inteligencia emocional, promoviendo así la salud mental y el bienestar psicológico de los estudiantes (Ramírez-Rodríquez et al., 2023).

Para Ramirez (2023), la dimensión cognitiva de la educación integral se enfoca en el fomento de habilidades intelectuales, tales como la habilidad de analizar, sintetizar y aplicar el conocimiento. Se busca formar estudiantes críticos y reflexivos, que no solo adquieran información de manera pasiva, sino que la comprendan y utilicen de manera activa en distintas situaciones. Además, se pretende estimular la creatividad y el pensamiento divergente, con el propósito de que los estudiantes sean capaces de generar nuevas ideas y soluciones innovadoras.

En cuanto a la dimensión social, la educación integral busca promover la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Se busca formar ciudadanos comprometidos con su comunidad y capaces de contribuir de manera positiva a la sociedad. Para ello, se deben promover valores como la solidaridad, la equidad y la justicia social, así como la valoración de la diversidad cultural.

La educación integral tiene como objetivo brindar a los estudiantes una formación completa y equilibrada, que los prepare para enfrentar los desafíos de la vida y contribuir de manera positiva a la sociedad. Para lograrlo, es necesario considerar todas las dimensiones del desarrollo de los estudiantes: física, emocional, cognitiva y social. De esta manera, se busca formar personas íntegras, capaces de resolver problemas, tomar decisiones informadas y convivir de manera respetuosa y solidaria con los demás.

b) OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

De acuerdo a Bernate (2021), los propósitos de la educación integral son variados y abarcan diferentes aspectos del desarrollo completo de los alumnos. En primer lugar, buscan fomentar el crecimiento físico y saludable, promoviendo estilos de vida saludables y el cuidado de la salud. Además, se busca el desarrollo social y emocional, potenciando habilidades de comunicación,

empatía y trabajo en conjunto.

En relación con el desarrollo cognitivo, los propósitos incluyen el fortalecimiento del pensamiento crítico, el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de habilidades para resolver problemas. Por último, los propósitos de la educación integral también se dirigen al crecimiento ético y moral de los alumnos, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad social y la conciencia ambiental.

La educación integral se compromete a formar individuos saludables y responsables, capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual. Para lograr esto, se busca promover en los estudiantes el cuidado de su cuerpo a través de una alimentación equilibrada y la práctica regular de ejercicio físico. Asimismo, se busca fomentar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que les permitan relacionarse de manera positiva con los demás y enfrentar conflictos de forma constructiva (Benítez Hinestroza & Franco Castaño, 2021).

En términos cognitivos, la educación integral se enfoca en desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento crítico para que sean capaces de analizar de manera reflexiva la información que reciben y formar opiniones fundamentadas. Además, se busca promover la adquisición de conocimientos en diversas áreas del saber, así como el desarrollo de habilidades de investigación y resolución de problemas.

En lo que respecta al desarrollo ético y moral, la educación integral busca inculcar en los estudiantes valores fundamentales como el respeto hacia sí mismos y hacia los demás, la solidaridad con quienes más lo necesitan y la responsabilidad social. También se busca promover la conciencia ambiental, fomentando prácticas sostenibles que contribuyan a la protección y conservación del medio ambiente.

Los objetivos de la educación integral abarcan un amplio espectro de aspectos relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes. A través de un enfoque holístico, se busca formar individuos equilibrados, conscientes de su cuerpo, sus emociones y su entorno, capaces de tomar decisiones informadas y contribuir de manera positiva a la sociedad (Bernate, 2021).

c) MÉTODOS DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL

En la educación integral, se emplean diversos métodos de enseñanza para garantizar una formación holística y equilibrada de los estudiantes. Uno de los métodos más utilizados es el enfoque constructivista, que se basa en la participación activa del estudiante en su propio aprendizaje. A través de este enfoque, se fomenta la reflexión, el análisis crítico y la resolución de problemas (...), se busca potenciar la creatividad y la capacidad de trabajo en equipo (Aguirre et al., 2020).

El enfoque **socio constructivista** busca que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje, actué de manera directa en su entorno, explore y experimente para construir su conocimiento y comprensión a partir de enseñanzas previas; se destaca la experiencia personal y la reflexión individual, a la vez la práctica y la acción. Este enfoque promueve la interactuación de los estudiantes en el aula, como el centro de la experiencia educativa donde se reconocen sus necesidades, intereses y capacidades como elementos fundamentales.

Otro método relevante es el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajan en grupos para alcanzar metas comunes y desarrollar habilidades sociales. En este sentido, se promueve la comunicación efectiva, la empatía y la cooperación entre los estudiantes. El aprendizaje colaborativo no solo contribuye al desarrollo académico, sino también al crecimiento personal y emocional de los estudiantes. Asimismo, se emplea el método de proyectos, que consiste en realizar trabajos prácticos que integren diferentes áreas del conocimiento.

Según Aguirre (2020), estos proyectos permiten a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones reales, estimulando su creatividad y capacidad de resolución de problemas. Además, el trabajo en proyectos fomenta la autonomía, la toma de decisiones y la capacidad de organización. Además de estos métodos, se utilizan técnicas de aprendizaje experimental, como la realización de experimentos o la visita a museos, para proporcionar experiencias significativas a los alumnos. Estas actividades les permiten explorar, descubrir y aprender de manera práctica y vivencial.

A través del aprendizaje experimental, se busca despertar la curiosidad y el interés de los estudiantes, así como promover su capacidad de observación, análisis y síntesis. En la educación integral, se emplean diversos métodos de enseñanza para garantizar una formación holística y equilibrada de los estudiantes (Díaz-López et al., 2020).

El enfoque **pragmático** se articula con el **método científico** de la ciencia a manera de guía para el pensamiento, que permite investigar las repercusiones prácticas de las ideas, así como constatar y verificar los resultados obtenidos mediante la aplicación rigurosa de los diferentes elementos del método

científico; dicho enfoque se inserta en todas las actividades académicas de la institución con una filosofía educativa socio constructivista que integra a todos los miembros de la comunidad educativa, en la aplicación práctica del proceso educativo.

La educación integral se fundamenta en la combinación de estos distintos métodos y técnicas de enseñanza, con el objetivo de promover la participación activa, la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes. Estas estrategias educativas contribuyen a una formación completa y de calidad, que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y les brinda las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional.

d) EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL

La evaluación en la educación integral es un proceso absolutamente fundamental y esencial que, sin lugar a dudas, permite medir de manera adecuada y precisa el desarrollo y el progreso de los estudiantes en una multitud de aspectos que conforman su formación completa. A través de este proceso crucial de evaluación, es posible identificar de manera efectiva y minuciosa las fortalezas sobresalientes, así como también las áreas específicas que requieren de una mejora continua en el aprendizaje y la evolución integral de cada estudiante.

Es importante destacar que la evaluación no solo cumple con este propósito tan valioso, sino que además brinda, y esto no se puede pasar por alto, información sumamente relevante y vital que es necesaria para poder adaptar las estrategias de enseñanza y verificar la efectividad y el impacto real de los diversos métodos utilizados. Por ende, se puede deducir sin ninguna duda que la evaluación en la educación integral cuenta con una importancia superlativa en el proceso de aprendizaje y crecimiento de los estudiantes (Bennasar-García, 2022).

Ahora bien, resulta fundamental y verdaderamente imprescindible recalcar que la evaluación en la educación integral debe ser sumamente diversa y abarcar diferentes tipos y modalidades de evaluación. Esto significa que no únicamente se debe contemplar la evaluación formativa y sumativa, sino que se deben tener en cuenta otras formas de evaluación igualmente valiosas para poder obtener una visión completa del aprendizaje y del progreso de los estudiantes.

Una evaluación integral debe considerar y tomar en cuenta la individualidad de cada estudiante, así como también valorar y reconocer las diversas habilidades y aptitudes de los alumnos (Touquer et al., 2020). Es por ello que se deben

implementar diferentes métodos de evaluación, tales como la elaboración de proyectos prácticos, la realización de trabajos prácticos y también la inclusión de presentaciones orales y exposiciones, entre otras formas, que se ajusten y se adapten plenamente a las necesidades particulares y a las capacidades únicas de cada estudiante de manera individual.

En consecuencia, al tener en cuenta esta importante premisa, se puede garantizar una evaluación integral justa, equitativa y acorde a las diversas realidades de los estudiantes, promoviendo de esta manera un proceso efectivo y auténtico de aprendizaje y desarrollo integral.

La evaluación integral no se limita únicamente a los métodos mencionados anteriormente, sino que también podría incluir la participación activa de los estudiantes en grupos de discusión y debates, la resolución de problemas de manera colaborativa, la evaluación por pares, el uso de tecnologías educativas innovadoras, la integración de la evaluación en el currículo y el fomento de la autorreflexión y autoevaluación de los estudiantes (Díaz Clavería, 2023).

Además, es importante destacar que la evaluación integral también implica la retroalimentación constante y oportuna para los estudiantes, de manera que puedan comprender sus fortalezas y áreas de mejora, y así poder desarrollar estrategias de aprendizaje efectivas. Asimismo, la evaluación integral debe fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas de manera autónoma.

La evaluación integral en la educación es un proceso complejo y diverso que requiere la implementación de diferentes métodos y enfoques. Esta evaluación nos permite obtener una visión completa de los estudiantes, teniendo en cuenta su individualidad, habilidades y aptitudes, y promoviendo un aprendizaje efectivo y auténtico. Para lograr una evaluación integral exitosa, es necesario que los profesores estén capacitados en las diferentes formas de evaluación, puedan adaptarlas a las necesidades de los estudiantes y proporcionar una retroalimentación significativa. De esta manera, estaremos contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y a su desarrollo como individuos autónomos y críticos (Daher et al., 2020).

4.2. PSICOLOGÍA POSITIVA

La psicología positiva es una corriente de la psicología que se enfoca en el estudio de los aspectos positivos de la experiencia humana, como el bienestar, la felicidad y la fortaleza mental. En el contexto educativo, la psicología positiva

adquiere gran relevancia, ya que busca potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo su bienestar emocional, su autoestima y su satisfacción con la vida.

La psicología positiva destaca la importancia de cultivar emociones positivas, como el optimismo y la gratitud, así como el desarrollo de fortalezas y habilidades que permitan a los estudiantes enfrentar los desafíos de la vida de manera resiliente.

En el aula, la psicología positiva se puede aplicar a través de estrategias como el reconocimiento y la valoración del esfuerzo y los logros de los estudiantes, la promoción de un clima de confianza y apoyo, y la implementación de actividades que fomenten el bienestar emocional y la motivación de los estudiantes. la psicología positiva en la educación busca contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo su bienestar emocional y promoviendo una actitud positiva hacia la vida y el aprendizaje (Álvarez & Cobo-Rendón, 2022).

a) CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA POSITIVA

La psicología positiva es una disciplina que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo el crecimiento personal y el bienestar emocional. Busca brindarles herramientas y estrategias para que puedan enfrentar los desafíos de la vida de manera más efectiva, disfrutar de relaciones más saludables y encontrar una mayor satisfacción en su día a día. A través de la investigación científica y la aplicación práctica de sus principios, la psicología positiva busca ayudar a las personas a alcanzar su máximo potencial y vivir una vida plena y significativa.

La psicología positiva se centra en la investigación científica de los aspectos positivos de la experiencia humana, tales como las emociones positivas, las fortalezas personales y el bienestar psicológico.

Se fundamenta en la premisa de que las personas anhelan no solo sobrevivir, sino también prosperar y alcanzar su máximo potencial. Algunos principios esenciales de la psicología positiva abarcan el estudio de la felicidad, el optimismo, la resiliencia, el propósito de vida, la gratitud y la satisfacción en general. Dichos conceptos buscan favorecer el bienestar psicológico y contribuir al crecimiento personal y al logro de una vida plena y satisfactoria, en la que se puedan encontrar oportunidades de desarrollo y crecimiento constante (Aquinaga et al., 2021).

La psicología positiva busca promover la resolución de conflictos de manera constructiva, fomentar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, así como fortalecer la autoestima y la confianza en uno mismo. Con estas herramientas, las personas pueden aprender a enfrentar los desafíos de la vida de manera más eficaz, disfrutar de relaciones interpersonales más saludables y alcanzar una mayor sensación de bienestar y plenitud en su día a día.

La psicología positiva persigue fomentar la resolución constructiva de conflictos, impulsar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, y fortificar la autoestima y la confianza en uno mismo. Mediante estos instrumentos, las personas pueden aprender a afrontar desafíos de manera más efectiva, disfrutar de relaciones interpersonales saludables y alcanzar una mayor sensación de bienestar y plenitud en su cotidianidad.

La psicología positiva también se ocupa de facilitar el descubrimiento y el cultivo de valores personales, así como promover el sentimiento de pertenencia y la conexión con los demás. Su enfoque radica en el desarrollo de procesos de autodescubrimiento y autoevaluación, con el objetivo de ayudar a las personas a comprender mejor sus propias necesidades, deseos y metas. Todo esto se consigue a través de diversas técnicas y prácticas, como la atención plena, la visualización y la expresión creativa. Estas actividades permiten a las personas explorar y fortalecer su sentido de identidad y propósito en la vida (Fernández-Menor, 2023).

b) IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA POSITIVA EN LA EDUCACIÓN

La psicología positiva desempeña un papel fundamental en el ámbito educativo, ya que se enfoca en promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes y mejorar su bienestar psicológico. Mediante la aplicación de principios como el optimismo, la gratitud y la resiliencia, se busca fomentar actitudes positivas, fortalecer la autoestima y cultivar relaciones saludables entre los miembros de la comunidad educativa.

La psicología positiva se ha relacionado con un mejor rendimiento académico y una mayor motivación hacia el aprendizaje, lo que contribuye a incrementar la satisfacción y el éxito de los estudiantes. La psicología positiva es una corriente de la psicología que se centra en estudiar y potenciar los aspectos positivos de la vida humana (Estrada et al., 2020).

Al incorporar la psicología positiva en el currículo y en la dinámica institucional,

se brinda a los estudiantes herramientas para enfrentar los desafíos de la vida de manera positiva y constructiva, promoviendo su desarrollo integral y su felicidad. La aplicación de la psicología positiva en el ámbito educativo busca proporcionar a los estudiantes una base sólida para su crecimiento personal y académico. A través de actividades específicas diseñadas para promover el pensamiento positivo y el autoconocimiento, se les enseña a identificar y desarrollar sus fortalezas individuales.

Esto les permite establecer metas realistas y alcanzables, así como afrontar los desafíos de manera resiliente. Además de las actividades individuales de acuerdo con Moraga (2020), la psicología positiva también se utiliza para fortalecer las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Se fomenta la importancia de la colaboración y la empatía, lo que ayuda a crear un ambiente académico positivo y de apoyo mutuo. También se promueve la gratitud y el reconocimiento de los logros de los demás, lo que fortalece los lazos entre estudiantes, profesores.

La implementación de la psicología positiva en las mallas curriculares implica la incorporación de temas relevantes en las diferentes asignaturas. Por ejemplo, en clase de matemáticas, se pueden enseñar habilidades de resolución de problemas y pensamiento crítico, lo que fortalece la confianza en las capacidades de los estudiantes (Rodríguez Esquivel, s.f.).

La psicología positiva desempeña un papel esencial en la educación superior al promover habilidades socioemocionales, actitudes positivas y relaciones saludables. Su incorporación en el currículo y en la dinámica académica brinda a los estudiantes las herramientas necesarias para afrontar los desafíos de la vida de manera positiva, fomentando su felicidad y desarrollo integral. Esta disciplina, que se ha relacionado con un mayor rendimiento académico, motivación hacia el aprendizaje y satisfacción académica, ofrece una perspectiva valiosa en la formación de las próximas generaciones.

c) APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA POSITIVA EN EL AULA PARA POTENCIAR EL BIENESTAR Y EL APRENDIZAJE

La aplicación de la psicología positiva en el aula resulta fundamental para potenciar el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes. Esta disciplina se enfoca en identificar y cultivar los aspectos positivos de la vida, como las fortalezas individuales, emociones positivas y relaciones saludables. En el ámbito educativo, se busca promover la resiliencia, la gratitud, el optimismo y la satisfacción con el aprendizaje.

Al aplicar la psicología positiva, los profesores pueden emplear estrategias como el reconocimiento de logros, el fomento de la autoestima, la creación de un ambiente positivo y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Estas técnicas benefician la motivación intrínseca de los estudiantes, fomentando su participación activa en el proceso de aprendizaje y generando un entorno propicio para el desarrollo integral de cada alumno (Punina & Erreyes, 2020).

La psicología positiva en el aula va más allá de simplemente enseñar conceptos y habilidades académicas. Se trata de impulsar el crecimiento personal y emocional de los estudiantes, proporcionándoles herramientas para enfrentar los desafíos de la vida y construir relaciones saludables. Los profesores que aplican la psicología positiva se convierten en facilitadores del bienestar de sus alumnos, estableciendo un ambiente seguro y acogedor donde todos se sientan valorados y respetados.

Una de las estrategias clave de la psicología positiva en el aula es el reconocimiento de logros. Los profesores pueden elogiar y celebrar los avances de sus alumnos, ya sea en el ámbito académico o en el aspecto personal. Esto genera un sentido de confianza y autoeficacia en los estudiantes, animándolos a seguir esforzándose y superando sus propias metas. Además del reconocimiento de logros, también se fomenta el cultivo de la autoestima.

Los profesores pueden ayudar a sus alumnos a reconocer y valorar sus propias fortalezas y habilidades, construyendo así una sólida base de confianza en sí mismos (García-Álvarez et al., 2020). Otra estrategia importante es la creación de un entorno positivo y enriquecedor. Los profesores pueden lograr esto a través de diversas actividades, como juegos cooperativos, proyectos en grupo y dinámicas de grupo que fomenten la camaradería y la colaboración. También se estimula el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva. Estas habilidades son fundamentales para establecer relaciones saludables y resolver problemas de manera constructiva.

La psicología positiva en el aula también busca promover la resiliencia en los estudiantes. Esto implica enseñarles a enfrentar los desafíos y adversidades de manera positiva, buscando soluciones y aprendiendo de las experiencias. Los profesores pueden diseñar actividades que fortalezcan la resiliencia, como la reflexión sobre los propios desafíos y la búsqueda de estrategias para superarlos. Al fomentar la resiliencia, se les enseña a los estudiantes a tener una mentalidad positiva y a encontrar oportunidades de crecimiento en cada

situación (Tirado et al., 2023).

Finalmente, la aplicación de la psicología positiva en el aula es esencial para potenciar el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes. Mediante el uso de estrategias como el reconocimiento de logros, el fomento de la autoestima, la creación de un ambiente positivo y el desarrollo de habilidades socioemocionales, los profesores pueden motivar a sus alumnos a participar activamente en el proceso de aprendizaje y promover su desarrollo integral. La psicología positiva no solo enseña conocimientos académicos, sino que también brinda herramientas para que los estudiantes puedan enfrentar los desafíos de la vida de manera positiva y construir relaciones saludables (Molina-Montes et al., 2022).

4.3. TEORÍA DE LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La teoría de la inclusión y diversidad en el contexto educativo se refiere a la idea fundamental de crear un entorno académico inclusivo, empático y respetuoso, que valore y celebre las diferencias individuales de todos los estudiantes. Este enfoque busca garantizar que cada estudiante, sin importar sus capacidades, origen étnico, género, orientación sexual o discapacidad, tenga acceso equitativo a una educación de calidad.

La inclusión implica eliminar cualquier barrera que pueda limitar el acceso y la participación plena de los estudiantes en el programa educativo. Esto implica proporcionar recursos, apoyos y adaptaciones que sean necesarios para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, y asegurar que todos tengan igualdad de oportunidades para aprender y crecer académicamente (Macías, 2024).

Por otro lado, la diversidad se refiere a la multiplicidad de características que presentan los estudiantes, como sus antecedentes culturales, habilidades, intereses y experiencias. Esta diversidad enriquece el aprendizaje al proporcionar diferentes perspectivas, ideas y formas de pensar. Al promover la diversidad en el aula, se fomenta el respeto y la valoración de las diferencias, lo cual promueve un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor para todos.

Al trabajar juntos para promover la inclusión y diversidad en la educación, se fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los estudiantes. El reconocimiento y respeto de las diferencias fortalece la tolerancia, la empatía y la aceptación de los demás. Además, los estudiantes aprenden a trabajar en equipo, a colaborar y a apreciar las distintas perspectivas, lo que los prepara para

vivir en una sociedad cada vez más diversa y globalizada.

La teoría de la inclusión y diversidad en el contexto educativo busca crear un entorno en el cual cada estudiante se sienta valorado, respetado y apoyado en su proceso de aprendizaje. Este enfoque reconoce y celebra la diversidad de los estudiantes, y promueve el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y académicas necesarias para formar ciudadanos responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad inclusiva y justa (Maya et al., 2023).

a) DEFINICIÓN DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

La inclusión y diversidad en el contexto educativo se refiere a la acción de promover y fomentar activamente la participación equitativa, plena e igualitaria de todos los estudiantes, sin importar sus características o condiciones individuales. La inclusión persigue robustecer y garantizar que todos los alumnos tengan acceso sin obstáculos a una educación de calidad, respetando y abrazando sus diferencias y particularidades únicas.

Por su parte, la diversidad se refiere a la amplia gama y variedad de características, experiencias y situaciones individuales que pueden estar presentes en un grupo de estudiantes, incluyendo, pero no limitándose a diferencias culturales, étnicas, lingüísticas, socioeconómicas, de género o de habilidades (García Granja, 2024).

En este contexto, la inclusión y diversidad en la educación busca incansablemente promover la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo hacia la diversidad, fomentando un ambiente inclusivo, enriquecedor y propicio para el pleno desarrollo de todos los estudiantes, sin excepción alguna. La inclusión y diversidad en el contexto educativo es fundamental para garantizar una sociedad justa, equitativa y respetuosa. A través de la inclusión, se busca eliminar cualquier barrera que impida el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes.

Se promueve la aceptación y celebración de las diferencias, reconociendo que cada estudiante trae consigo una riqueza única de experiencias, conocimientos y habilidades. La diversidad enriquece el ambiente educativo, fomentando el aprendizaje mutuo y el desarrollo de una mentalidad abierta y tolerante (Rodríguez Pozo, 2024). Es crucial que todos los estudiantes se sientan valorados y representados en el entorno educativo, y que se les brinde el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.

La inclusión y diversidad son pilares fundamentales de una educación inclusiva de calidad, que prepara a los estudiantes para vivir en una sociedad diversa y globalizada. Es importante destacar que la inclusión y diversidad no solo benefician a los estudiantes, sino también a los profesores y a toda la comunidad educativa. Al fomentar un ambiente inclusivo y diverso, se crea un espacio en el que todos puedan crecer y aprender juntos, potenciando el intercambio de ideas y el enriquecimiento mutuo.

Los profesores juegan un papel clave en esta labor, ya que tienen la responsabilidad de generar un entorno seguro y respetuoso, en el que se valoren y se promuevan todas las voces y perspectivas. Además, es necesario contar con políticas educativas inclusivas, que brinden apoyo y recursos adecuados para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Es crucial que todos los estudiantes se sientan valorados y representados en el entorno educativo, y se les proporcione el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.

Permitir la inclusión y diversidad en la educación es fundamental para garantizar una educación de calidad y preparar a los estudiantes para vivir en una sociedad diversa y globalizada. Es importante resaltar que la inclusión y diversidad no solo son beneficiosas para los estudiantes, también lo son para los profesores y toda la comunidad educativa.

De acuerdo a Rodriguez (2024), al fomentar un ambiente inclusivo y diverso, se crea un espacio en el que todos pueden crecer y aprender juntos, promoviendo el intercambio de ideas y enriquecimiento mutuo. Los profesores desempeñan un papel importante en esta labor, ya que tienen la responsabilidad de generar un entorno seguro y respetuoso, en el que se valoren y promuevan todas las voces y perspectivas. Además, es necesario contar con políticas educativas inclusivas, que brinden el apoyo y los recursos adecuados para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

La inclusión y diversidad en la educación son elementos esenciales para construir una sociedad más justa, equitativa y respetuosa. Al promover la participación equitativa de todos los estudiantes, sin importar sus características individuales, se asegura que todos tengan acceso a una educación de calidad y puedan desarrollar todo su potencial (Clavijo & Bautista-Cerro, 2020).

Celebrar y valorar la diversidad en el entorno educativo enriquece la experiencia de aprendizaje, fomentando el respeto mutuo, la empatía y la comprensión. Es responsabilidad de todos, estudiantes, profesores y comunidad educativa en general, trabajar juntos para construir un futuro inclusivo, en el que todos tengan

las mismas oportunidades de crecimiento y éxito.

b) BENEFICIOS DE LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN

La inclusión y diversidad en la educación ofrecen numerosos beneficios tanto para los estudiantes como para la sociedad en general.

En primer lugar, fomentan un ambiente inclusivo y acogedor donde todos los estudiantes son valorados y respetados, independientemente de sus diferencias. Esto promueve la creación de relaciones positivas y significativas entre los alumnos, lo cual mejora sustancialmente el clima académico y propicia mejores resultados académicos (Márquez & Indarramendi, 2022).

La diversidad en las aulas brinda oportunidades únicas para aprender sobre una amplia variedad de culturas, valores y perspectivas, lo que enriquece enormemente la experiencia educativa y prepara a los estudiantes para vivir de manera exitosa en un mundo cada vez más multicultural y globalizado. La inclusión también desempeña un papel fundamental en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

Al trabajar y colaborar en equipo con compañeros diversos, los estudiantes aprenden a construir relaciones saludables, a aceptar y valorar las diferencias individuales, y a promover la igualdad, el respeto y la inclusión en todas sus formas. Esto les proporciona una base sólida para su desarrollo personal y profesional, así como para su participación activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Martínez Lirola, 2021).

La diversidad en las aulas tiene ventajas únicas para aprender sobre diferentes culturas, valores y perspectivas, lo que enriquece enormemente la experiencia educativa y prepara a los estudiantes para vivir en un mundo cada vez más multicultural y globalizado. La inclusión también es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

La inclusión y diversidad en la educación permiten a los estudiantes comprender y apreciar mejor la diversidad humana. Al tener contacto directo con personas de diferentes orígenes y características, los estudiantes pueden desafiar sus propios estereotipos y prejuicios, cultivando una mentalidad abierta y empática. Esto enriquece sus perspectivas individuales y fortalece el tejido social al promover la tolerancia, la comprensión y la solidaridad entre las personas.

La inclusión y la diversidad son elementos fundamentales en el ámbito educativo,

ya que contribuyen a formar individuos más tolerantes, respetuosos y preparados para enfrentar los desafíos de la diversidad en la sociedad actual (Martínez Lirola, 2021). Estos valores y habilidades se convierten en herramientas poderosas para impulsar el progreso humano y construir un futuro inclusivo y equitativo para todos. Por tanto, es fundamental que sigamos trabajando para promover la inclusión y la diversidad en nuestras instituciones educativas y en la sociedad en su conjunto.

c) ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN EL AULA

Para promover la inclusión y diversidad en el aula, es esencial fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso que garantice la participación y valoración de todos los estudiantes. Una estrategia altamente efectiva y necesaria es utilizar una amplia variedad de materiales educativos que reflejen la diversidad cultural, étnica, racial y de género de los estudiantes. Esto no solo proporciona una representación equitativa, sino que también promueve la empatía y la comprensión intercultural.

Es imperativo utilizar un lenguaje inclusivo y eliminar cualquier tipo de estereotipo en todas las actividades y ejercicios realizados en el aula. Debemos garantizar que todas las palabras y expresiones utilizadas respeten la diversidad y no promuevan ningún tipo de discriminación. Además, es importante fomentar la interacción y colaboración entre los estudiantes, promoviendo así la valoración de diferentes perspectivas y la construcción de un ambiente inclusivo.

Otra estrategia clave para promover un ambiente inclusivo es implementar dinámicas y actividades colaborativas que fomenten la interacción entre estudiantes de diferentes habilidades, culturas y perspectivas. Esto crea un entorno de aprendizaje enriquecedor donde se valoran y respetan las diferencias individuales y se colabora de manera constructiva. Es fundamental brindar apoyo individualizado a los estudiantes con necesidades especiales, adaptando las actividades y materiales de acuerdo con sus capacidades y necesidades específicas.

Cada estudiante debe recibir la atención y el apoyo personalizado que requieren para tener éxito en su proceso educativo. Para promover la inclusión y diversidad en el aula, es necesario crear un ambiente inclusivo y respetuoso, utilizar una amplia gama de materiales educativos que reflejen la diversidad, fomentar la interacción y colaboración entre estudiantes diversos, y brindar apoyo individualizado a aquellos con necesidades especiales (Espinoza Vega, 2024).

Solo así podremos garantizar que todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y tengan igualdad de oportunidades en su proceso educativo.

4.4. TEORÍA DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

La teoría de la participación estudiantil en el proceso educativo destaca su importancia como un elemento fundamental para promover un aprendizaje significativo. La participación estudiantil permite que los alumnos se involucren activamente en su propio proceso de aprendizaje, tomando decisiones, expresando sus ideas y opiniones, y contribuyendo de manera activa en el aula. A través de la participación estudiantil, se fomenta el desarrollo de habilidades sociales, la autoestima y la autonomía de los estudiantes.

Se promueve un ambiente de respeto mutuo y colaboración, donde se reconocen y valoran las diferentes perspectivas de los estudiantes. Algunos de los tipos de participación estudiantil incluyen la participación en debates, la realización de proyectos grupales, la presentación de trabajos individuales, la toma de decisiones en actividades didácticas y la participación en la resolución de problemas de forma colectiva (Orozco Merino, 2024).

Para fomentar la participación estudiantil en el aula, es importante utilizar métodos pedagógicos que involucren a los estudiantes de manera activa. Podemos comenzar implementando estrategias como el trabajo en grupo, el uso de técnicas de aprendizaje cooperativo y la realización de proyectos basados en problemas reales.

También se pueden utilizar aplicaciones educativas y plataformas en línea que fomenten la interacción y el intercambio de ideas entre los estudiantes (Gómez, 2023). Es importante permitir que los estudiantes tomen decisiones en actividades didácticas, ya sea permitiéndoles elegir el tema de un proyecto o decidir cómo quieren presentar sus trabajos. Esto les brinda un sentido de propiedad y responsabilidad sobre su propio aprendizaje, lo que a su vez aumenta su motivación y compromiso.

Según a Gómez (2023), se pueden organizar debates y discusiones en clase, donde los estudiantes puedan expresar sus ideas y opiniones sobre diferentes temas. Esto no solo les permite desarrollar habilidades de comunicación y argumentación, sino que también promueve la escucha activa y el respeto mutuo. La participación estudiantil es esencial para promover un aprendizaje significativo.

Al involucrar a los estudiantes de manera activa en su propio proceso de aprendizaje, se fomenta el desarrollo de habilidades sociales, la autoestima y la autonomía. Utilizando métodos pedagógicos que prioricen la participación, como el trabajo en grupo, el uso de tecnología y la toma de decisiones, podemos crear un ambiente de aprendizaje enriquecedor donde los estudiantes se sientan motivados y comprometidos.

a) IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL PROCESO EDUCATIVO

La participación estudiantil es de suma importancia en el proceso educativo, ya que promueve el compromiso, la motivación y el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia su aprendizaje. Cuando los estudiantes participan activamente en las actividades académicas, se sienten más involucrados y valorados, lo que contribuye a un mejor rendimiento académico (Henriquez & Sánchez, 2020).

La participación estudiantil fomenta el desarrollo de habilidades sociales, como el trabajo en equipo y la comunicación efectiva, que son esenciales en su vida personal y profesional. Asimismo, brinda la oportunidad de expresar opiniones y tomar decisiones, fortaleciendo así su autonomía y capacidad crítica.

La participación estudiantil también permite que los estudiantes adquieran conocimientos y experiencias en diferentes áreas, ampliando así su horizonte académico. A través de la participación en eventos extracurriculares, como concursos y competencias, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar lo que han aprendido en clase y demostrar sus habilidades y talentos. Esto les permite desarrollar una mayor confianza en sí mismos y descubrir sus fortalezas y áreas de mejora.

Para Enriquez y Sanchez (2020), la participación estudiantil fomenta un ambiente de camaradería y colaboración entre los estudiantes. Al formar parte de equipos y grupos de estudio, los estudiantes aprenden a trabajar en conjunto, a escuchar y respetar las ideas de los demás, y a resolver problemas de manera colectiva. Estas habilidades son fundamentales en la vida laboral actual, donde el trabajo en equipo y la capacidad de adaptarse y colaborar con otros son altamente valorados. La participación estudiantil también tiene un impacto en la comunidad educativa y en la sociedad en general.

A través de proyectos de servicio comunitario y actividades de voluntariado, los estudiantes contribuyen de manera significativa al bienestar de sus

comunidades. Esto les permite desarrollar una conciencia social y una comprensión más amplia de los desafíos y necesidades de los demás, promoviendo así su sentido de responsabilidad cívica.

La participación estudiantil tiene un impacto positivo en el proceso educativo al promover el compromiso activo de los estudiantes, mejorando su desempeño académico y desarrollando habilidades sociales y cognitivas esenciales. La participación estudiantil les brinda oportunidades para aplicar sus conocimientos, descubrir sus fortalezas y áreas de mejora, desarrollar habilidades de trabajo en equipo y colaboración, y contribuir al bienestar de la comunidad. Alentar y fomentar la participación estudiantil es esencial para asegurar una educación integral y de calidad (Stojnic, 2020).

b) TIPOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

En el ámbito educativo, existen diferentes tipos de participación estudiantil que promueven el involucramiento activo y significativo de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Entre estos tipos se encuentran la participación individual, donde el estudiante asume un rol protagonista en su educación, realizando de manera autónoma una amplia gama de actividades y tareas que estimulan su pensamiento crítico, creatividad y habilidades de resolución de problemas.

Esta participación individual permite a los estudiantes explorar sus intereses y metas personales, al mismo tiempo que adquieren una mayor autonomía y responsabilidad en su aprendizaje. Por otro lado, la participación en grupo ofrece a los estudiantes la oportunidad de trabajar en colaboración con sus compañeros, lo que fomenta un ambiente de trabajo en equipo, apoyo mutuo y respeto. A través de actividades grupales, los estudiantes aprenden a comunicarse eficazmente, a negociar y a tomar decisiones en conjunto, desarrollando habilidades como el liderazgo, la empatía y el trabajo colaborativo (Cana Caballero, 2024).

La participación en grupo les proporciona nuevas perspectivas y enfoques de aprendizaje, ya que cada miembro puede contribuir con su conocimiento y experiencia única. La participación en el aula es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes. Durante las actividades propuestas por el docente, los alumnos interactúan activamente, compartiendo ideas, opiniones y reflexiones con sus compañeros y el profesor.

Esta participación promueve el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y la capacidad de expresarse con confianza. A su vez, los estudiantes pueden recibir retroalimentación inmediata por parte del docente y de sus compañeros,

lo que les ayuda a mejorar sus habilidades de aprendizaje y a fomentar un ambiente de respeto, inclusión y diversidad (Vera, 2023).

Los diferentes tipos de participación estudiantil, ya sea de manera individual, en grupo o en el aula, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo académico y personal de los alumnos. Estas formas de participación permiten el fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas y emocionales, así como el fomento del pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas. Al promover un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo, se potencia el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI de manera exitosa (Vera, 2023).

c) MÉTODOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL AULA

La participación estudiantil en el aula es fundamental para promover un ambiente de aprendizaje activo, dinámico y significativo. Al brindar a los estudiantes oportunidades y espacios para que compartan sus opiniones, experiencias y perspectivas, se les empodera y se fomenta su desarrollo integral. La participación activa y colaborativa de los estudiantes puede lograrse a través de diversos métodos innovadores y creativos.

En primer lugar, es vital establecer un ambiente inclusivo y respetuoso que invite a los estudiantes a expresarse libremente. Se pueden estructurar debates, discusiones grupales o presentaciones individuales que permitan a los estudiantes intercambiar ideas, argumentar puntos de vista y desarrollar habilidades de pensamiento crítico.

Se puede fomentar la colaboración y el trabajo en equipo mediante la creación de actividades prácticas y desafiantes que requieran la participación conjunta de los estudiantes. Mediante la asignación de roles específicos, como líderes de debate o moderadores, se les otorga responsabilidad y se motiva su implicación activa en el proceso de aprendizaje (Serna Rivas, 2023).

La incorporación de herramientas tecnológicas en el aula también puede enriquecer la participación estudiantil. Las plataformas en línea y las aplicaciones interactivas permiten a los estudiantes expresar sus ideas y opiniones de manera más cómoda y creativa. Estas herramientas tecnológicas ofrecen un abanico de posibilidades para que los estudiantes compartan su conocimiento, interactúen con otros compañeros y se involucren de forma activa en su propio aprendizaje (Avendaño, 2023).

Es importante destacar que, para fomentar la participación estudiantil, también se pueden establecer incentivos que reconozcan y premien el esfuerzo y la dedicación de aquellos estudiantes que demuestren un alto nivel de compromiso y participación. Estos incentivos pueden ser desde reconocimientos públicos hasta premios tangibles que motiven a los estudiantes a dar lo mejor de sí mismos.

Existen diversas estrategias y métodos que pueden ser empleados para fomentar la participación estudiantil en el aula. Es fundamental seleccionar aquellos que se ajusten a las características y necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta el uso de herramientas tecnológicas, la colaboración entre pares, las oportunidades de expresión y la creación de un ambiente inclusivo y respetuoso. Al promover la participación estudiantil, se potencia el aprendizaje significativo y se fortalece el desarrollo integral de los estudiantes.

5. APLICACIÓN Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Para implementar los principios del bienestar pedagógico institucional en el Instituto Superior Tecnológico Superarse, se pueden llevar a cabo una serie de medidas y programas que aborden diversas áreas de interés. Primero, se debe identificar y definir claramente los programas y espacios de convivencia, asignando responsables específicos para cada uno.

Luego, establecer un cronograma detallado para la activación de cada programa, promoviendo una comunicación efectiva entre todos los involucrados. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación, realizando evaluaciones periódicas para asegurar que los programas cumplan con sus objetivos. Asegurar la sostenibilidad de los programas mediante la asignación de recursos adecuados y fomentar una cultura de mejora continua.

Documentar los logros y avances de manera sistemática y promover la visibilidad de los programas dentro y fuera del instituto. Activando estos programas de manera efectiva y manteniéndolos en funcionamiento continuo, el instituto puede asegurar que los principios del bienestar pedagógico institucional sean reconocidos y valorados, contribuyendo al desarrollo integral de su comunidad educativa. A continuación, se detallan algunas acciones que podrían llevarse a cabo:

a) PROGRAMAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL: Establecer servicios de asesoramiento y apoyo psicológico para estudiantes, profesores y personal administrativo, que incluyan sesiones individuales,

- grupales y talleres sobre manejo del estrés, resolución de conflictos y desarrollo personal.
- **b) PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL:** Realizar campañas de sensibilización y prevención sobre salud mental, abordando temas como la ansiedad, la depresión y el bienestar emocional. Fomentar prácticas de autocuidado y promover la importancia de buscar ayuda profesional cuando sea necesario.
- c) ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y RECREACIÓN: Crear áreas de esparcimiento y recreación en las instalaciones de la institución, como parques, zonas verdes y salas de juegos, que promuevan la interacción social, el descanso activo y la integración entre los miembros de la comunidad educativa.
- d) POLÍTICAS DE NO DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD: Implementar políticas institucionales que prohíban la discriminación por motivos de género, etnia, orientación sexual, religión o discapacidad, y establecer mecanismos para abordar y prevenir situaciones de acoso o violencia.
- e) PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: Fomentar la participación activa de los estudiantes en la vida académica, a través de la creación de asociaciones estudiantiles, consejos estudiantiles y espacios de diálogo y colaboración con las autoridades académicas.
- f) ACCESIBILIDAD Y BIENESTAR FÍSICO: Garantizar la accesibilidad física en todas las instalaciones, con rampas, ascensores y otros recursos que faciliten el desplazamiento de personas con discapacidad. Promover hábitos de vida saludable, como la actividad física y la buena alimentación, mediante la organización de actividades deportivas, clases de yoga o programas de nutrición.
- g) PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:
 Ofrecer servicios de orientación académica y profesional que ayuden a los
 estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su carrera académica y
 su futuro profesional, brindando información sobre opciones de estudio,
 oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades.
- h) EVALUACIÓN CONTINUA Y MEJORA INSTITUCIONAL: Establecer sistemas de evaluación y seguimiento del bienestar institucional, mediante encuestas de satisfacción, análisis de indicadores de desempeño y la realización de auditorías internas, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecer las políticas y programas existentes.

- DE **BIENESTAR** FÍSICO Υ **MENTAL** i) PROYECTO **MEDIANTE MEDITACIÓN (YOGA):** Implementar un proyecto de bienestar físico y mental mediante meditación (yoga) requiere la creación de un programa estructurado que incluya sesiones regulares de yoga guiadas por instructores certificados, adaptadas a diferentes niveles de habilidad. El proyecto debe comenzar con una fase de evaluación inicial para identificar las necesidades y objetivos de los participantes. A partir de ahí, se desarrollará un calendario de sesiones que combine prácticas de asanas (posturas físicas), pranayama (ejercicios de respiración) y meditación quiada, promoviendo tanto la flexibilidad y fuerza física como la calma mental y la reducción del estrés.
- i) PROYECTO DE BIENESTAR PARA MEJORAR LA FORTALEZA Y LA AUTOCONFIANZA (EQUITACIÓN): Implementar un proyecto de bienestar para mejorar la fortaleza y la autoconfianza a través de la equitación requiere diseñar un programa integral que combine lecciones de equitación práctica con sesiones de desarrollo personal. El proyecto comenzará con una evaluación inicial para determinar los niveles de habilidad y las metas individuales de los participantes. Se organizarán sesiones regulares de equitación, quiadas por instructores experimentados, que incluirán tanto ejercicios en pista como en campo libre, fomentando habilidades técnicas y fortaleciendo el físico, utilizando la interacción con los caballos como una herramienta terapéutica para promover la autoconfianza y la resiliencia. El programa también incluirá evaluaciones periódicas para monitorear el progreso, adaptar las actividades según las necesidades y asegurar un enfoque holístico que potencie tanto la fortaleza física como la mental de los participantes.
- k) PROYECTO DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE: Implementar un proyecto de bienestar para la comunidad educativa del instituto superior tecnológico superarse requiere diseñar un programa integral que aborde sus necesidades específicas y promueva un entorno de trabajo saludable e inclusivo. El proyecto comenzará con una encuesta para identificar áreas clave de mejora en bienestar físico, mental y profesional. A partir de los resultados, se organizarán talleres y actividades de desarrollo profesional, programas de salud mental y física, y sesiones de coaching y mentoría. Se promoverán políticas inclusivas y de igualdad de oportunidades, asegurando que todos los miembros del personal tengan acceso a recursos y apoyo necesarios. También se implementarán espacios de retroalimentación continua y de participación, donde los empleados puedan expresar sus necesidades y sugerencias. El objetivo es crear un

ambiente de trabajo positivo que fomente la motivación, el crecimiento profesional y el bienestar integral de todo el personal académico y administrativo.

Al implementar estas acciones y programas, el Instituto Superior Tecnológico Superarse puede promover un ambiente que favorezca el bienestar integral de sus miembros, contribuyendo así al desarrollo personal, académico y profesional de la comunidad educativa.

6. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Los responsables de coordinar e implementar las acciones relacionadas con el bienestar institucional pueden incluir los siguientes roles:

- a) **RECTOR/A:** Es la máxima autoridad ejecutiva de la institución y tiene la responsabilidad de liderar y supervisar todas las actividades relacionadas con el bienestar institucional. El rector o director establece las políticas y estrategias institucionales en este ámbito y garantiza su cumplimiento.
- **b) VICERRECTOR/A:** Este cargo suele estar encargado de coordinar los servicios y programas destinados a promover el bienestar institucional y la participación estudiantil en la vida institucional. Supervisa los departamentos de consejería académica, servicios psicológicos, deportes, actividades extracurriculares y otros servicios relacionados.
- c) COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL: Este departamento o área se encarga de implementar programas y servicios específicos para promover el bienestar de los estudiantes. Puede incluir consejería psicológica, servicios de salud, programas de tutoría académica, actividades recreativas y deportivas, entre otros.
- d) COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO: Esta oficina se encarga de gestionar el bienestar del personal docente y administrativo de la institución. Puede ofrecer programas de capacitación, asesoramiento en temas laborales y servicios de apoyo psicológico y emocional.
- e) REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Los líderes estudiantiles, como los presidentes de asociaciones o representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno de la institución, desempeñan un papel importante en la promoción del bienestar estudiantil y en la articulación de las necesidades y preocupaciones de los estudiantes.

La colaboración y coordinación entre estos diferentes actores son fundamentales para asegurar el éxito de las acciones destinadas a promover el bienestar integral de la comunidad educativa. Y se indica en la siguiente ilustración:

7. APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Para aplicar efectivamente las medidas de bienestar pedagógico institucional en el Instituto Superior Tecnológico Superarse, se debe seguir un proceso estructurado que involucre diversas etapas. A continuación, se detalla el plan de implementación:

- a) **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES:** Realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades y desafíos en materia de bienestar institucional. Esto puede incluir la realización de encuestas, entrevistas y grupos focales con estudiantes, profesores y personal administrativo para identificar áreas de preocupación y oportunidades de mejora.
- b) FORMACIÓN DE UN COMITÉ DE BIENESTAR INSTITUCIONAL: Establecer un comité interdisciplinario de bienestar institucional que esté encargado de coordinar y supervisar todas las acciones relacionadas con el bienestar en la institución. Este comité podría incluir representantes de la dirección académica, el departamento de recursos humanos, el departamento de bienestar estudiantil, representantes estudiantiles y otros actores relevantes.
- c) DESARROLLO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS: En base al diagnóstico realizado y las recomendaciones del comité, desarrollar políticas y programas específicos para abordar las necesidades identificadas. Esto puede incluir la creación de servicios de apoyo psicológico y emocional, programas de orientación académica y profesional, actividades recreativas y deportivas, y campañas de sensibilización sobre temas de salud mental y bienestar.
- d) ASIGNACIÓN DE RECURSOS: Destinar los recursos necesarios, tanto humanos como financieros, para la implementación de las políticas y programas de bienestar institucional. Esto puede incluir la contratación de personal especializado, la adecuación de espacios físicos y la adquisición de materiales y equipos necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas.
- e) PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN: Realizar campañas de promoción y difusión para dar a conocer los servicios y programas de bienestar institucional disponibles en la institución. Esto puede incluir la organización de eventos de lanzamiento, la creación de material informativo y la utilización de medios de comunicación internos y externos para llegar a toda la comunidad educativa.

- f) **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:** Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de las acciones de bienestar institucional y realizar ajustes según sea necesario. Esto puede incluir la realización de encuestas de satisfacción, la revisión de indicadores de desempeño y la celebración de reuniones periódicas del comité de bienestar institucional para revisar el progreso y tomar decisiones informadas.
- g) CULTURA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR: Fomentar una cultura institucional que valore y promueva el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa. Esto puede incluir la incorporación de prácticas de autocuidado y bienestar en las políticas y procedimientos institucionales, así como la celebración de eventos y actividades que fomenten la conexión y el apoyo entre los miembros de la comunidad.

Al seguir este plan de implementación estructurado y participativo, el Instituto Superior Tecnológico Superarse puede avanzar de manera efectiva en la promoción del bienestar pedagógico institucional y en la creación de un ambiente saludable y propicio para el aprendizaje, el desarrollo y el crecimiento personal de toda su comunidad educativa.

8. PROGRAMAS A APLICARSE PARA EL BIENESTAR PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Hay una variedad de programas que el Instituto Superior Tecnológico Superarse irá implementando para promover el bienestar pedagógico institucional que se destacan a continuación:

- a) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO PSICOLÓGICO: Establecer un centro de asesoramiento psicológico que ofrezca sesiones individuales y grupales con psicólogos capacitados para ayudar a los estudiantes, profesores y personal administrativo a abordar desafíos emocionales, académicos y personales.
- b) PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:
 Organizar talleres, seminarios y sesiones informativas para orientar a los
 estudiantes en la elección de carreras, la planificación académica y el
 desarrollo de habilidades profesionales, así como para proporcionar
 información sobre oportunidades de pasantías y empleo.
- c) ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS: Ofrecer una variedad de actividades recreativas y deportivas, como clubes deportivos, equipos intramuros, clases de yoga o meditación, excursiones al aire libre y

- eventos culturales, para promover el bienestar físico y el trabajo en equipo.
- d) PROGRAMAS DE SALUD Y BIENESTAR: Organizar campañas de concientización sobre temas de salud, proporcionar servicios de atención médica básica y promover hábitos de vida saludables a través de programas de nutrición, ejercicio y prevención de enfermedades.
- e) PROGRAMAS DE TUTORÍA Y MENTORÍA: Establecer programas de tutoría entre estudiantes de diferentes niveles académicos para ofrecer apoyo académico, orientación personal y ayuda en la transición a la vida institucional.
- f) INICIATIVAS DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD: Desarrollar programas y actividades que promuevan la inclusión y la diversidad en el campus, como eventos culturales, grupos de apoyo para minorías étnicas o sexuales, y campañas de sensibilización sobre la importancia del respeto y la tolerancia.
- g) CURSOS Y TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL: Ofrecer cursos y talleres sobre habilidades para la vida, como gestión del tiempo, resolución de conflictos, comunicación efectiva, manejo del estrés y liderazgo, para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades que mejoren su bienestar personal y académico.
- h) PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO Y SERVICIO COMUNITARIO: Fomentar el voluntariado y el servicio comunitario entre los estudiantes, ofreciendo oportunidades para participar en proyectos de servicio a la comunidad local, lo que puede contribuir al desarrollo personal y al sentido de pertenencia.
- i) PROGRAMA DE VIOLENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO: Promover la igualdad de género y prevenir la violencia basada en el género en el entorno educativo del Instituto Superior Tecnológico Superarse, creando un ambiente seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad educativa.

9. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Este protocolo constituye un compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género, la disminución y la no tolerancia de la violencia de género en el ámbito educativo, y su implementación exitosa requiere el compromiso y la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se expone el protocolo del Instituto Superior Tecnológico Superarse para promover la igual de género y la no violencia para toda la comunidad institucional:

a) INTRODUCCIÓN

- o Definición del protocolo.
- o Definición de la equidad, igualdad e inclusión en la sociedad.
- o Función del protocolo.
- o Fases expuestas en el protocolo.
- Importancia de abordar estos temas en el contexto de la educación superior.
- Definición de la violencia basada en género (VBG)

b) OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- o Garantizar el respeto a la diversión de género y orientación sexual.
- o Contribuir a la inclusión y respeto de la población LGBTIQ+.
- o Prevenir y abordar la violencia de género en la institución.
- Crear un ambiente seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad universitaria.

c) POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- Los principios con los que se sostienen son: igualdad de oportunidades, igualdad, equidad y protección, participación y no discriminación, interculturalidad, desarrollo integral, progresividad, opción preferencial.
- Desarrollo del procedimiento para prevenir y responder a la violencia de género a través de un flujograma.
- o Implementación de políticas de igualdad de género, incluyendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, la participación en actividades y la representación en roles de liderazgo.

d) FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Ofrecer formación y sensibilización sobre la violencia de género y la igualdad de género a todos los miembros de la comunidad universitaria. Por medio de la socialización del protocolo y otras actividades relacionadas.
- o Incluir estos temas en la convivencia de la comunidad educativa.

e) APOYO

 Proporcionar apoyo y recursos a las víctimas de violencia de género, incluyendo servicios de asesoramiento y asistencia legal. o Crear recursos para promover la igualdad de género, como talleres, seminarios y materiales educativos.

f) MONITOREO Y EVALUACIÓN

- o Establecer mecanismos para monitorear y evaluar la efectividad del programa.
- Utilizar los resultados de la evaluación para hacer mejoras continuas en el programa.

g) RECURSOS NECESARIOS:

- Recursos humanos: personal especializado en género, psicólogos, trabajadores sociales, abogados.
- Recursos materiales: material didáctico, espacios adecuados para realizar actividades, equipo audiovisual.
- Recursos financieros: presupuesto destinado a la implementación y desarrollo del programa.

h) DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN:

o Informar de manera clara y transparente a toda la comunidad educativa sobre el programa, sus objetivos, actividades y recursos disponibles. Utilizar diversos medios de comunicación (página web, redes sociales, correo electrónico, carteles) para difundir información relevante y promover la participación activa de todos los miembros de la institución.

10. PLANES EN EJECUCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE

10.1. PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD DE BIENESTAR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE

- Contar con un modelo para direccionar la gestión de la Unidad de Bienestar Institucional para el periodo 2023-2024.
- Implementar los programas y proyectos, con criterios de eficacia y eficiencia.
- Implementar las acciones de corto plazo vinculadas a los planes operativos anuales
- Identificar los objetivos estratégicos del área correspondiente y actividades a realizar información que se dispone en el POA.

• Describir las actividades a desarrollar en el período anual respectivo.

10.2. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y RETENCIÓN

Mejorar las actuales tasas de retención, brindando a los estudiantes un acompañamiento integral durante todo el transcurso de su vida académica, logrando así que puedan culminar con éxitos sus estudios.

- Brindar varios asesoramientos durante todo el periodo académico.
- Velar por los estudiantes atendiendo su vida afectiva-social y académica.
- Promover el bienestar psicológico y emocional de los estudiantes bajo una propuesta de escucha activa, respeto y confidencialidad.
- Las intervenciones pueden tener un efecto terapéutico, en caso de ser necesario se derivará a otros profesionales de la Psicología y de la salud mental, cuando sean temas que demanden un proceso complejo de acompañamiento.

10.3. APOYO PSICOEDUCATIVO

Registro de estudiantes con NEE y discapacidad a través de entrevistas y por la derivación de coordinadores y profesores; recepta las inquietudes y ofrece asesoría en el manejo de NEE y discapacidad, con el objetivo de:

- Incluir a estudiantes con NEE y discapacidad en la vida estudiantil.
- Ofrecer asesoramiento a coordinadores y profesores sobre NEE.
- Capacitar a profesores y coordinadores en apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales y discapacidad e implementar DIACS.
- Promover la sensibilización de la comunidad educativa frente a la diversidad.
- Solicitar evaluaciones psicopedagógicas, psicológicas, fonoaudiológicas y de otros profesionales en caso de ser necesario para conocer con mayor precisión el tipo de ayuda que se puede ofrecer.
- El área realizara entrevistas individuales de seguimiento con estudiantes en riesgo académico que presenten NEE y discapacidad.

10.4. ORIENTACIÓN VOCACIONAL

El área de Orientación Vocacional promueve una toma de decisión responsable de la carrera y de acuerdo con el perfil de intereses del estudiante.

• Facilitar el acceso de los estudiantes al proceso de orientación vocacional.

- Ofrecer entrevistas de orientación vocacional a estudiantes del instituto que soliciten un cambio de carrera, remitidos principalmente por coordinadores.
- La orientación permite que el estudiante conozca su aptitudes y habilidades antes de la solicitud de cambio de carrera, de esta manera prevenimos la deserción académica.

10.5. PLAN DE IGUALDAD INSTITUCIONAL

Fomentar culturas, políticas y prácticas que promuevan la inclusión educativa, para promover el compromiso político, los recursos y metodologías en pro de la construcción indicadores de seguimiento y evaluación en el contexto educativo:

- Impulsar el modelo pedagógico con programas y proyectos que respondan a la diversidad del contexto educativo.
- Promover el efectivo ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad fomentar prácticas inclusivas eje de igualdad en discapacidades en la docencia, gestión, investigación y vinculación con la colectividad.

10.6. ACTUACIÓN INTEGRAL CONTRA EL ACOSO SEXUAL, Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Brindar medidas de protección, atención, contención, acompañamiento a través socialización de protocolos, campañas, entrevistas y acompañamientos a toda la comunidad educativa perteneciente al Instituto Superior Tecnológico Superarse, de manera rápida, ágil y eficaz:

- Diseñar como componente de este Plan de Igualdad para grupos socialmente excluidos.
- Formular e implementar políticas programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las personas, Protocolo de Actuación Integral contra el Acoso Sexual y Violencia de Género y el Protocolo para personas con Discapacidad.

10.7. PLAN DE PREVENCIÓN INTEGRAL AL USO Y CONSUMO DE DROGAS EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE

El presente Plan es construir de manera participativa tanto de estudiantes, profesores, administrativos y trabajadores como parte de un enfoque integral de Salud Pública cuyos objetivos son los siguientes:

- Diseñar, aprobar un programa de prevención al Uso y Consumo de Drogas.
- Diseñar, aprobar y evaluar un programa de mejoramiento del Autoestima y la Integración Familiar.
- Implementar videos, afiches informativos sobre los prejuicios del consumo de drogas.

10.8. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CLUBS

Los clubes se crearon en el Instituto Superior Tecnológico Superarse con la finalidad de ofrecer actividades recreativas extracurriculares dentro del contexto educativo, que impulsen la formación social y académica del estudiante. Los estudiantes de un club escogen libremente, ser parte del mismo, con la intención de enriquecer su vida estudiantil.

- Los estudiantes que formen parte activan y permanente de alguno de los clubes del Instituto Superior Tecnológico Superarse. Se asignar beneficio de beca del 30% por participación a los clubs.
- Uno de los objetivos básicos de los clubes, es brindar un espacio de esparcimiento los estudiantes fortaleciendo sus destrezas y habilidades extracurriculares, fomentado espacios seguros y recreativos.

10.9. BECAS

El Instituto Superior Tecnológico Superarse a través de bienestar Institucional concede becas según proceso internos que evalúan la factibilidad y tipo de vulnerabilidades por las puede estar atravesando un estudiante, con el fin de propiciar beneficios en el acceso a la educación superior.

Seguimiento de Becas por parte de bienestar institucional las cuales pueden ser becas: Socioeconómicas, familiares, por excelencia académica, por mérito cultural o deportivo, convenios interinstitucionales, pertenecientes a clubs, inclusivas, colaborativas, educación continua, colaborativas emergentes y por beneficios del instituto.

10.10. ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PROFESORES

Diseñar actividades orientadas al mantenimiento y promoción de la autoeficacia laboral en los colaboradores administrativos.

- Levantamiento de información mediante encuestas.
- Despliegue de actividades que fomente un ambiente colaborativo con mayor.
- Implementación de talleres, de tolerancia, autoconocimiento, actividades diarias manejo de estrés y fenómenos psicológicos en los ambientes laborales.

11. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL ADAPTADA AL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE Y AL CONTEXTO ECUATORIANO

a) INTEGRACIÓN DE LA CULTURA DEL BIENESTAR EN LA MISIÓN INSTITUCIONAL:

• Incluir el bienestar estudiantil y del personal como parte integral de la misión y visión del instituto, destacando su importancia en el proceso educativo y el desarrollo integral de la comunidad.

b) PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO:

 Implementar programas de orientación académica y vocacional desde el ingreso hasta la graduación, brindando apoyo personalizado a los estudiantes en la elección de carreras, gestión del estrés académico y planificación de su futuro profesional.

c) ESPACIOS Y ACTIVIDADES PARA EL BIENESTAR:

- Diseñar y mantener espacios físicos adecuados para el descanso, la recreación y el estudio, con énfasis en la seguridad y comodidad de los estudiantes.
- Organizar actividades extracurriculares que promuevan el bienestar físico y emocional, como deportes, arte, música, yoga, entre otros.

d) DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES:

- Integrar en el currículo académico asignaturas o módulos dedicados al desarrollo de habilidades socioemocionales, como la inteligencia emocional, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo.
- Ofrecer talleres y charlas sobre manejo del estrés, gestión del tiempo y autocuidado para estudiantes y personal.

e) SERVICIOS DE APOYO PSICOLÓGICO Y SALUD:

- Establecer un servicio de orientación psicológica y asesoramiento personalizado para estudiantes y personal, con profesionales capacitados para atender sus necesidades emocionales y de salud mental.
- Promover la importancia de la salud preventiva a través de campañas de concientización y facilitando el acceso a servicios médicos y de bienestar.

f) INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD:

- Fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso, donde se valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo el respeto mutuo y la equidad en todas las actividades y relaciones dentro del instituto.
- Implementar programas de apoyo específicos para grupos vulnerables, como personas con discapacidad, migrantes o comunidades indígenas, garantizando su plena participación en la vida académica y social del instituto.

g) EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA:

- Realizar evaluaciones periódicas del bienestar institucional, a través de encuestas, focus groups y análisis de indicadores de rendimiento académico y salud emocional.
- Utilizar los resultados de estas evaluaciones para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias de intervención efectivas, involucrando activamente a todos los miembros de la comunidad educativa en este proceso.

h) ALIANZAS CON ORGANIZACIONES EXTERNAS:

- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales,
 ONGs y empresas privadas que trabajen en temas de bienestar y desarrollo comunitario, para fortalecer la oferta de servicios y recursos disponibles para la comunidad educativa.
- Promover la participación de estudiantes y personal en actividades de voluntariado y proyectos de responsabilidad social, contribuyendo al bienestar de la sociedad en su conjunto.
- Implementar esta propuesta requerirá del compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados en el Instituto Superior Tecnológico Superarse, pero contribuirá significativamente a crear un ambiente propicio para el aprendizaje, el crecimiento personal y el éxito académico y profesional de los estudiantes y del personal.

12. GUÍA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.

a) IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES:

- Realiza un diagnóstico de las necesidades de bienestar de la comunidad educativa través de encuestas, grupos focales y entrevistas.
- Identifica áreas prioritarias de intervención, como salud mental, apoyo académico, inclusión y diversidad, actividad física y recreación, entre otras.

b) DISEÑO DE PROGRAMAS:

- Establece objetivos claros y medibles para cada programa, teniendo en cuenta las necesidades identificadas.
- Define el alcance y los recursos necesarios para implementar cada programa, incluyendo personal, presupuesto, espacios y materiales.
- Desarrolla actividades específicas y cronogramas de implementación para cada programa, asegurándote de incluir elementos de evaluación y seguimiento.

c) IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS:

- Comunica los programas de bienestar institucional a toda la comunidad educativa a través de diferentes canales, como correo electrónico, redes sociales, carteles y charlas informativas.
- Capacita al personal encargado de llevar a cabo los programas para que estén preparados para brindar apoyo y orientación adecuados.
- Organiza eventos de lanzamiento para cada programa, involucrando a estudiantes, profesores y personal administrativo.

d) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

- Establece indicadores de desempeño y criterios de evaluación para cada programa, que te permitan medir su impacto y efectividad.
- Recolecta datos relevantes antes, durante y después de la implementación de los programas para evaluar su impacto en el bienestar de la comunidad educativa.
- Realiza reuniones periódicas con el equipo encargado de los programas para revisar los avances, identificar desafíos y realizar ajustes según sea necesario.

e) PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD:

- Promociona los logros y resultados de los programas de bienestar institucional a través de informes, boletines y eventos de celebración.
- Busca oportunidades de colaboración con otras instituciones, organizaciones y empresas para fortalecer y expandir los programas de bienestar.
- Establece mecanismos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los programas, asegurando la asignación de recursos y el compromiso institucional con el bienestar de la comunidad educativa.

Al seguir esta guía, se logrará desarrollar e implementar programas efectivos de bienestar pedagógico institucional que contribuyan al desarrollo integral y la calidad de vida de la comunidad del Instituto Superior Tecnológico Superarse. Recuerda que la participación y el compromiso de todos los actores involucrados son fundamentales para el éxito de estos programas.

13. CONCLUSIONES

- a) IMPORTANCIA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL: Se resalta la importancia de promover el bienestar integral de los miembros de la comunidad educativa, ya que está directamente relacionado con el éxito académico, la retención estudiantil y el clima organizacional positivo.
- **b) NECESIDADES IDENTIFICADAS:** Se señalan las principales necesidades y desafíos identificados a través del diagnóstico realizado, que pueden incluir preocupaciones relacionadas con la salud mental, la inclusión y diversidad, el acceso a servicios de apoyo, entre otros.
- c) EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS: Se evalúa la efectividad de los programas y servicios de bienestar institucional implementados, destacando aquellos que han tenido un impacto positivo en la comunidad educativa y han contribuido al logro de los objetivos establecidos.
- d) BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Se destacan los beneficios tangibles e intangibles que han surgido como resultado de la promoción del bienestar institucional, incluyendo el fortalecimiento de la comunidad educativa, la mejora del clima organizacional y el aumento de la satisfacción y el compromiso de los miembros.
- e) RECOMENDACIONES PARA EL FUTURO: Se ofrecen recomendaciones específicas para mejorar y fortalecer los programas y servicios de bienestar institucional en el futuro, basadas en las lecciones aprendidas y las necesidades emergentes identificadas durante el proceso de análisis.
- **f) COMPROMISO INSTITUCIONAL:** Se enfatiza la importancia del compromiso continuo por parte de la institución para mantener y expandir los esfuerzos en materia de bienestar institucional, asegurando que se

asignen los recursos necesarios y se establezcan las políticas y estructuras adecuadas para su implementación y seguimiento.

Estas Conclusiones destacaran los logros alcanzados, los desafíos identificados y las recomendaciones para continuar avanzando en la promoción del bienestar institucional en el Instituto Superior Tecnológico Superarse.

14. RECOMENDACIONES

Basándonos en las conclusiones previamente establecidas, se destacan las siguientes recomendaciones:

- a) AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO: Considerar la contratación de más profesionales capacitados en psicología para satisfacer la demanda creciente de servicios de asesoramiento psicológico y emocional. Además, se podría explorar la posibilidad de ofrecer servicios de asesoramiento en línea para ampliar el acceso a la ayuda psicológica.
- b) FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES: Desarrollar campañas de promoción de la salud más amplias y frecuentes, dirigidas a toda la comunidad educativa, con un enfoque en la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y el fomento de hábitos de autocuidado.
- c) MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN: Realizar evaluaciones de accesibilidad en todas las instalaciones y espacios del campus para identificar y abordar barreras físicas y comunicativas que puedan dificultar la participación plena de personas con discapacidad. Asimismo, se deben desarrollar programas de capacitación en inclusión y diversidad para todo el personal.
- d) EXPANDIR LOS PROGRAMAS DE TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO: Incrementar la disponibilidad de programas de tutoría y apoyo académico para atender las necesidades de los estudiantes en riesgo académico, así como para proporcionar orientación a estudiantes de primer año durante su transición a la vida académica.
- e) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: Desarrollar estrategias para aumentar la participación estudiantil en actividades extracurriculares y en la toma de decisiones institucionales, como la creación de consejos estudiantiles consultivos y la organización de foros abiertos para discutir temas relevantes para la comunidad estudiantil.
- f) INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL BIENESTAR: Destinar recursos adicionales para mejorar la infraestructura y los recursos disponibles para promover el bienestar institucional, como la creación de

- espacios de relajación y meditación, la expansión de las instalaciones deportivas y la adquisición de equipos para actividades recreativas.
- g) EVALUAR REGULARMENTE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS: Establecer un sistema de evaluación periódica para medir el impacto de los programas y servicios de bienestar institucional, utilizando indicadores clave de desempeño y recopilando retroalimentación de la comunidad educativa para identificar áreas de mejora.
- h) FOMENTAR LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Explorar oportunidades de colaboración con otras instituciones de educación superior, organizaciones gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro para compartir recursos, buenas prácticas y experiencias en la promoción del bienestar institucional.

Estas recomendaciones están diseñadas para fortalecer y mejorar los programas y servicios de bienestar pedagógico institucional en el Instituto Superior Tecnológico Superarse, con el objetivo de crear un entorno que promueva el desarrollo integral y el éxito de todos los miembros de la comunidad educativa.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, A. (2017). Educación positiva: Educando para el éxito académico y para la vida plena. Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers, 2017. Vol. 38(1), pp. 50-57
- Aguinaga, Í., Herrero-Fernández, D., & Santamaría, T. (2021). Factor protector de las estrategias de afrontamiento y la cohesión de grupo sobre el bienestar psicológico ante situaciones de ansiedad competitiva en futbolistas. Cuadernos de Psicología del deporte, 21(1), 86-101. um.es
- Aguirre, J. P. S., Moyano, E. M. J., Poveda, R. D. S., & Vaca, V. D. C. C. (2020). STEAM como metodología activa de aprendizaje en la educación superior. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 5(8), 467-492. unirioja.es
- Álvarez, D. G., & Cobo-Rendón, R. (2022). 2.-Psicología positiva aplicada a la educación como herramienta para la construcción de una cultura de paz y bienestar en el centro educativo. Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0, 26(1), 25-48. investigacion-upelipb.com
- Avendaño, K. C. O. (2023). Aulas inmersivas: Una herramienta innovadora para fortalecer la gestión docente universitaria. Perspectivas. unermb.web.ve
- Benítez Hinestroza, D. J., Franco Castaño, W. D. J., López Cardona, P. A., & Serna Palacio, M. L. (2021). El uso de las técnicas de gamificación como estrategia para desarrollar habilidades comunicativas en inglés, en estudiantes del grado sexto de la Institución Educativa Esteban Ochoa mediante el cuerpo humano por medio de la plataforma Educaplay (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena). unicartagena.edu.co
- Bennasar-García, M. I. (2022). Estrategias pedagógicas de la educación física en alumnos con discapacidades y necesidades educativas especiales. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico., (Extra), 329-340. unermb.web.ve
- Buitrón Sarzosa, J. K. (2024). La Pedagogía del Amor y educación integral en los estudiantes del Cuarto Grado de la Escuela de Educación Básica "Seis de Julio", año lectivo 2023-2024. utn.edu.ec
- Camacho Tovar, G. L. (2021). Enfoque holístico por competencias para mejorar la formación integral en los estudiantes de la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador. 2020. ucv.edu.pe
- Cana Caballero, E. (2024). Trabajo en equipo y gestión pedagógica en instituciones educativas de la provincia de Anta, Cusco 2023. ucv.edu.pe

- Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. ALTERIDAD. Revista de Educación, 15(1), 113-124. senescyt.gob.ec
- Consejo de Educación Superior. (2022). Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior. Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/plan_de_desarrollo_ses_2022-20260068811001663958711.pdf
- Consejo de Educación Superior Ecuador [CES]. (2022). REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO: Vol. RPC-SE-08-No.023-2022. https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Reglamento-de-Re%CC%81gimen-Acade%CC%81mico-vigente-a-partir-del-16-de-septiembre-de-2022.pdf
- Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro., 449, 79-93. de Educación Superior, C. (2017). Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior. Registro Oficial Edición Especial, Obtenido de http://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos% 20Procu/An-lit-a2.
- Daher, M., Jaramillo, A., & Rosati, A. (2020). Avances en la evaluación integral: aportes para programas sociales de intervención en pobreza en organizaciones no gubernamentales. Revista de Estudios Sociales. scielo.org.co
- Díaz Clavería, A. (2023). Programación didáctica trimestral de la asignatura de Física y Química basada en metodologías de participación activa para el fomento del aprendizaje significativo y uji.es
- Díaz-López, L., Tarango, J., & Refugio Romo-González, J. (2020). Realidad Virtual en procesos de aprendizaje en estudiantes universitarios: motivación e interés para despertar vocaciones científicas. Cuadernos de Documentación Multimedia, 31. archive.org
- Espinoza Vega, P. B. (2024). Docente Inclusivo: Enseñanza y Atención a la Diversidad en el Aula. casagrande.edu.ec
- Estrada Araoz, E. G., Mamani Uchasara, H. J., & Gallegos Ramos, N. A. (2020). Estrategias psicoeducativas para el desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes de educación secundaria. Revista San Gregorio, (39), 116-129. senescyt.gob.ec
- Fernández-Menor, I. (2023). El enganche y sentido de pertenencia escolar en Educación Secundaria: conceptos, procesos y líneas de actuación. Revista de Investigación en Educación. uvigo.es
- García Granja, K. M. (2024). El derecho a la educación de los niños del sector Canduya, Parroquia San Lorenzo, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar en el año 2021.. ueb.edu.ec

- García-Álvarez, D., Soler, M. J., Achard-Braga, L., & Cobo-Rendón, R. (2020). Programa de psicología positiva sobre el bienestar psicológico aplicado a personal educativo. Revista Electrónica Educare, 24(1), 370-393. scielo.sa.cr
- Gómez, Y. A. (2023). Innovación educativa y gestión curricular. Anales de la Real Academia de Doctores. rade.es
- Gonçalves Cubilla, M. (2023). Potenciando la efectividad del trabajo: un enfoque integral paraorganizacional. universidadeuropea.com
- Henriquez Pino Santos, P. C., & Sánchez Pérez, L. (2020). Impacto del programa educativo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en el empoderamiento comunitario. Revista Cubana de Educación Superior, 39(1). sld.cu
- Macías, S. E. V. (2024). La inclusión en la nueva escuela mexicana. Un análisis documental. Formación Estratégica. formacionestrategica.com
- Márquez, C., & Indarramendi, C. (2022). La Prevención del Fracaso Escolar en Educación Secundaria desde el Programa de Mejora del Rendimiento y del Aprendizaje. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 11(1). uam.es
- Martínez Lirola, M. (2021). Role play y desarrollo de competencias sociales: ejemplos en una clase de lengua inglesa. ua.es
- Maya, A. H., Montoya Martínez, M. D., Valencia López, Á. M., & Calzada Londoño, G. A. (2023). La educación inclusiva en la prosocialidad desde una perspectiva de la diversidad. Revista Guillermo de Ockham, 21(1), 79-96. scielo.org.co
- Ministerio de Trabajo del Ecuador. (2020). CODIGO DEL TRABAJO. https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%2 0del%20Trabajo.pdf
- Molina-Montes, A., Pérez-Villamizar, D. I., Domínguez-Angarita, D. D., & Yohaid-Trujillo, Y. L. (2022). Investigación y desafíos educativos en el contexto mundial en torno a la educación emocional bajo la perspectiva de la psicología positiva. Una revisión sistemática. AiBi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería, 10(3), 109-120. udes.edu.co
- Moraga, S. A. C. (2020). Desde la felicidad al bienestar: Una mirada desde la psicología positiva. Revista Reflexión e Investigación Educacional. ubiobio.cl
- Organo Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Superarse. (2023). ESTATUTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR

TECNOLÓGICO https://superarse.edu.ec/archivos/7up1Ew.pdf SUPERARSE.

- Orozco Merino, T. C. (2024). Actividades ancestrales y las habilidades sociales en los niños de Inicial 2 de la Escuela de Educación Básica Benjamín Franklin "Science School", de la ciudad de unach.edu.ec
- Punina, J. G. A., & Erreyes, H. M. B. (2020). La motivación intrínseca en el aprendizaje significativo. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 5(6), 99-116. unirioja.es
- Rodríguez Esquivel, N. C. (s.f.). La psicología positiva como enfoque para el desarrollo de un plan de acción tutorial que enfatiza la competencia de autogestión en el desarrollo de la madurez repositorio.tec.mx. tec.mx
- Rodríguez Pozo, E. E. (2024). Acciones psicopedagógicas del trabajo colaborativo en la inclusión a nivel de aula. upse.edu.ec
- Sardinas, R. B. & Castedo, L. S. (2022). Enseñanza por competencias en la Educación Primaria. Portal de la Ciencia. institutojubones.edu.ec
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [SENECYT]. (2018). LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES (298). https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf
- Serna Rivas, O. Y. (2023). Promoción de la sana convivencia e interculturalidad a través de la literatura y pedagogía. libertadores.edu.co
- Stojnic, L. (2020). Participación estudiantil, institucionalidad escolar y ciudadanía democrática: desafíos pendientes desde la experiencia peruana. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 9(2), 49-70. researchgate.net
- Tirado, V. S. D. M., Flores, E. C. C., Ordinola, E. A. V., Vílchez, F. E. E., & Avalos, M. M. S. (2023). La Psicología positiva y las habilidades del docente para incentivar la salud mental del estudiante universitario. Revista de la Universidad del Zulia, 14(40), 465-485. unirioja.es
- Touqeer, M., Baig, M. M., Aadil, M., Agboola, P. O., Shakir, I., Aboud, M. F. A., & Warsi, M. F. (2020). New Co-MnO based Nanocrsytallite for photocatalysis studies driven by visible light. Journal of Taibah University for Science, 14(1), 1580-1589. tandfonline.com
- United Nations. (s. f.). La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas. Recuperado 20 de marzo de 2024, de https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights
- Vera, F. (2023). Aprendizaje activo y pensamiento crítico: Impulsando el desarrollo estudiantil en una universidad privada chilena. Transformar. revistatransformar.cl



4

SESIÓN ORDINARIA Nº 0005

ACTA 0005-2024

EL HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE

En el Cantón Rumiñahui, Parroquia de Sangolquí, a 06 días del mes de febrero de 2024, siendo las 12h00 se reúne de manera presencial en sesión ordinaria el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Superarse con la presencia de: MSc. Verónica Paulina Tamayo Vallejo, en calidad de Rectora, Representante Legal y presidenta del Órgano Colegiado Superior.

- 1. MSc. Renee Jaramillo, en calidad de Vicerrectora Académica.
- 2. Lcdo. Joseph Montecé, en calidad de Representante de los Docentes.
- 3. Arq. Daniela Tamayo, en calidad de Representante de los Docentes.
- Sr. Leandro Ulloa Paredes, Representante de los estudiantes.

Previa constancia de asistencia de todos los miembros del OCS; la Rectora del ISTS y presidenta del OCS da inicio a la sesión ordinaria.

Se da lectura al siguiente orden del día:

- 1. Aprobar la Propuesta Pedagógica del Instituto Superior Tecnológico Superarse
- 2. Aprobar el Protocolo de Integración de Estudiantes 2024 del Instituto Superior Tecnológico Superarse
- 3. Aprobar el Protocolo de Atención Psicopedagógica para los Estudiantes 2024 del Instituto Superior Tecnológico Superarse
- 4. Aprobar los Dominios Académicos Y Líneas de Investigación 2024 del Instituto Superior Tecnológico Superarse
- 5. Aprobar el Instructivo para el Buen Uso del Internet del Instituto Superior Tecnológico Superarse

2.- Resoluciones.

Por unanimidad los miembros que conforman el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Superarse, aprueba el orden del día y la señora Rectora dispone se de paso a su desarrollo:

3.- Aprobar la Propuesta Pedagógica, Protocolo de Integración de Estudiantes 2024, Protocolo de Atención Psicopedagógica para los Estudiantes 2024, Dominios Académicos y Líneas de Investigación 2024 y el Instructivo para el Buen Uso del Internet del Instituto Superior Tecnológico Superarse.

Se da lectura por Secretaría en la que se solicita la Aprobación de la Propuesta Pedagógica, Protocolo de Integración de Estudiantes 2024, Protocolo de Atención Psicopedagógica para los Estudiantes 2024, Dominios Académicos y Líneas de Investigación 2024 y el Instructivo para el Buen Uso del Internet.

4.- Resoluciones

Resolución: N° 0090-0005-06-02-2024.- El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Superarse. en base a sus funciones legalmente previstas resuelve, APROBAR la Propuesta Pedagógica, Protocolo de Integración de Estudiantes 2024, Protocolo de Atención Psicopedagógica para los Estudiantes 2024, Dominios Académicos y Líneas de Investigación 2024 y el Instructivo para el Buen Uso del Internet del Instituto Superior Tecnológico Superarse.

Dado en el Cantón Rumiñahui, Ciudad de Sangolquí, con fecha 06 de febrero del año dos mil veinte y cuatro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

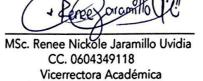
Firma los honorables miembros del Órgano Colegiado Superior:

ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE



MSc. Verónica Paulina Tamayo Vallejo CC. 1717730319 Rectora







Lcelo Joseph Montecé Zambrano CC. 1718406760 Representante de los Docentes

1 ANION TAMAYO

Arq Daniela Tamayo Vallejo CC. 1750387449 Representante de los Docentes

Sr. Nelson Leandro Ulloa Paredes CC. 1726660903 Representante de los Estudiantes

SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE

cda. Betty Marianela Zambrano FeijoóGENERAL

Secretaria General

TECHOLÓGICO

